

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES DESDE NT1 A 4º AÑO MEDIO INFORMATIVO Nº 2

La ley general de educación, dispone en su artículo 3º que el sistema educativo chileno debe permitir la adecuación del proceso, a la diversidad de realidades; principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia y que, como institución educativa, damos a conocer a través del siguiente informativo.

El Consejo Nacional de Educación aprobó la priorización curricular propuesta por el MINEDUC, señalando que es necesario contar con marcos de orientación y apoyo, por lo que es fundamental que se adopten criterios flexibles sobre el plan de estudios y evaluación, que permitan optimizar los procesos académicos.

En el marco del decreto Nº 67/2018 sobre evaluación, calificación y promoción, se reiteran orientaciones para todos los niveles desde 1º básico a 4º medio y nuestra institución educativa también considera a los niveles de educación Parvularia. Algunos principios que sustentan este documento son:

- Los docentes y estudiantes, deben tener claridad respecto de qué es lo que se espera que aprendan.
- La retroalimentación, se considera parte fundamental del proceso evaluativo.
- La evaluación formativa y la evaluación sumativa, se complementan enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, toda vez que permiten evidenciar y enriquecer dicho proceso.
- Se deben procurar diversas estrategias y formas de evaluar, favoreciendo la participación activa de los estudiantes en los procesos evaluativos.
- Las planificaciones deben considerar estrategias formativas de evaluación, destacándose la retroalimentación como parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La repitencia no es de carácter voluntario, ni automático; existiendo diversas estrategias que permiten abordar las dificultades que presenten los estudiantes para ser promovidos.

I. SOBRE LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2020

Respecto del logro de los objetivos

Los estudiantes deberán ser evaluados por el logro de los objetivos y desempeños esperados en las distintas asignaturas planteadas por el establecimiento, en su plan de estudios.

Nuestro establecimiento ha implementado las diversificaciones pertinentes, para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas.

Se han seguido las orientaciones emanadas desde el MINEDUC desde mayo 2020, aplicando de manera gradual, la priorización curricular; en cuanto a los objetivos de aprendizajes y competencias en las respectivas asignaturas.

Nuestro colegio calificará con dos notas el rendimiento del año académico 2020. Dichas calificaciones se desprenderán de todas las asignaturas que forman parte de los planes de estudios de cada nivel (ver apartado III).

Respecto de la asistencia

Considerando el contexto de estas orientaciones, se entiende por **asistencia** la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje "sincrónicas" (Meet, Google Classroom, entre otros) y/o "asincrónicas" (contacto con docentes vía telefónica, vía correo electrónico institucional, trabajos, tareas, entre otros).

II. SOBRE ENTREGA DE INFORMES A ESTUDIANTES Y APODERADOS

Los apoderados y estudiantes serán informados periódicamente sobre las decisiones de evaluación, plan de estudio y promoción por escrito (informativos en página web).

Se informará de modo oportuno sobre la entrega de un Informe de Notas, al término del proceso evaluativo de la primera calificación (proceso en curso).

III. SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

El Instituto Claret, certificará las calificaciones anuales de cada estudiante, cuando proceda el término del periodo de estudios 2020 de educación básica y media. Mientras que en educación Parvularia se generará un informe de evaluación, al finalizar el año escolar 2020, considerando las dos evaluaciones formativas realizadas.

De 1° básico a 4° medio las asignaturas de Religión y Orientación no serán calificadas, éstas serán evaluadas formativamente, y su resultado no incidirá en el promedio general de el/la estudiante.

Por otro lado las asignaturas que sí serán calificadas son las siguientes:

NT1 y NT2:

- Es importante recordar que en este nivel educativo las evaluaciones son todas formativas relacionadas a niveles de logro. Las asignaturas a evaluar son: lenguaje, matemática, inglés, religión, habilidades socioemocionales y psicomotricidad.

1° a 6° básico:

- Lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés, artes visuales/musicales, educación física y salud.

7° básico a 2° medio:

- Lenguaje, matemática, historia, biología, física, química, inglés, artes visuales/musicales, tecnología, educación física y salud.

3° medio:

- Lengua y literatura, matemática, educación ciudadana, ciencias para la ciudadanía, inglés, artes visuales/musicales, filosofía, asignaturas de profundización, educación física y salud, taller de investigación.

4° medio:

- Lenguaje, matemática, historia, biología, física, química, inglés, artes visuales/musicales, filosofía, educación física, Planes diferenciados (PD).

IV. ESPECIFICACIONES INSTITUCIONALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Los estudiantes han sido evaluados formativamente durante el transcurso del año, esto implica que el/la profesor/a, ha entregado retroalimentación durante el proceso de aprendizaje, a través de la revisión constante de las tareas desarrolladas de manera remota. Dicha evaluación formativa tributará a la primera

calificación (Nota 1). Posterior a la nota 1, se continuará con el proceso formativo, el que se verá reflejado en la segunda calificación (Nota 2).

2. Las calificaciones antes mencionadas, serán el resultado de un proceso evaluativo que se llevará a cabo a través de la aplicación de distintos instrumentos, entre los cuales se encuentran: listas de cotejo, escalas de apreciación, rúbricas, pruebas, entre otros.
3. Nuestra institución educativa, ha diseñado una planilla de equivalencia entre conceptos y calificación, lo que facilitará el proceso de conversión de dichos elementos:

| Niveles de logro | | Calificación |
|-------------------------|----|---------------------|
| Muy Bueno | MB | 7.0 |
| Bueno | B | 5.9 |
| Suficiente | S | 4.9 |
| Insuficiente | I | 3.9 |